51010-
Medellín,

Señor
Abel Antonio Tejada Díaz
Subdirector Encargado
Complejo tecnológico para la gestión agroempresarial
SENA

Asunto: Autorización de Contratación respuesta Radicado 05-9-2026-027131 de 5/11/2026.

Apreciado subdirector,

De acuerdo con la solicitud de autorización recibida que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización debidamente firmada para realizar el proceso de contratación:

Numero de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
081	05-9-2026-027131	5_9501_473 Suministro de materiales de formación profesional para los diferentes programas de la especialidad Salud y Deporte del complejo tecnológico para la gestión agroempresarial.	Minima cuantia	$16.431.273	El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 30 de noviembre de 2026	3226 del 13 de enero del 2026.

Recomendaciones:

Se recomienda diligenciar la información correspondiente al CDP en el estudio previo.

La presente autorización se otorga con fundamento en el principio de buena fe administrativa, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución Política, y teniendo en cuenta que la necesidad se encuentra debidamente incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

No obstante, dicha autorización no suple ni exonera la responsabilidad que, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 sus decretos reglamentarios y las resoluciones, manuales y demás disposiciones internas vigentes del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en materia de ordenación del gasto y contratación, recae sobre cada ordenador del gasto, quien deberá velar porque los procesos se adelanten en estricto cumplimiento del marco legal, reglamentario e institucional aplicable.

Firmado digitalmente por OLARTE VARGAS RAUL EMILIO

RÁUL EMILIO OLARTE VARGAS
Director (E) Regional Antioquia

N° NIS 2026-02-185545

Proyectó: Llancely Londoño Castaño, Contratista Grupo Apoyo Administrativo Mixto
VoBo: Clara Ines Aguilar Velasquez - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto